

### III TEMA CENTRAL DE LA AGENDA: "UNA AGENDA PARA EL DESARROLLO, CON ENFASIS EN EL DESARROLLO SOCIAL"

#### Posición de Chile

- La posición de Chile con relación a este tema debiera reflejar, en la medida de lo posible, los principios y criterios que fundamentaron la iniciativa chilena para promover la convocatoria de la " Cumbre Mundial para el Desarrollo Social", que en síntesis, están constituidos por la toma de conciencia de la Comunidad Internacional en torno a los grandes problemas que afectan a la mayoría de los pueblos, como son la pobreza, el desempleo y la falta de participación social, los que, junto con atentar contra la dignidad del hombre y la justicia social impiden todo intento de desarrollo y progreso de los pueblos.
- Consecuente con lo anterior, nuestro país debiera procurar que el documento final de la III Cumbre Iberoamericana refleje, en la forma lo más clara posible, una adhesión a la realización y éxito de la citada propuesta.
- Asimismo, y con el objeto de conciliar esta iniciativa y la propuesta brasileña de la "Agenda para el Desarrollo" -cuya finalidad y orientación tiende a equiparar el tratamiento del desarrollo con el de la paz mundial en los foros internacionales- la posición chilena tendría que lograr que el consenso de la Cumbre Iberoamericana evidenciara que ambas iniciativas no son contradictorias, sino complementarias.

- En tal sentido, se ha sugerido por parte de nuestro Embajador ante ONU la inclusión del siguiente párrafo en el Documento Final de la Cumbre, el que ya ha sido recogido en dicho instrumento, obteniendo cierto equilibrio ante la propuesta brasileña que se consigna con mayor extensión en la primera parte del documento.
  
- El texto sugerido por el Embajador Somavía es del siguiente tenor:  
*"Reiteramos el firme compromiso con la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, convencidos de que constituirá -dentro del marco de la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas- un avance práctico y efectivo para abordar la solución de los problemas de la pobreza, el desempleo y la integración social, que la Cumbre ha decidido tratar como temas prioritarios. Junto con resaltar la confianza en esta trascendental iniciativa, ratificamos la decisión de nuestros países de participar activamente en el proceso preparatorio y al más alto nivel en las sesiones de la Cumbre, que se celebrarán en Copenhague durante 1995."*
  
- Sin perjuicio de lo anterior, se estima conveniente incluir a continuación algunos antecedentes relativos a una y otra iniciativa.

### **Cumbre Mundial para el Desarrollo Social**

- La decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de convocar a una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social responde a una iniciativa chilena, planteada por el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, durante su intervención en el Debate General del 45º Período Ordinario de Sesiones de la citada Asamblea General.

- En julio de 1992, el Consejo Económico y Social (ECOSOC), aprobó la Resolución E/1992/92, copatrocinada por 121 países, mediante la cual recomendó a la Asamblea General que convocara a una Conferencia Mundial en la Cumbre sobre el Desarrollo Social, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, para principios de 1995.
  
- En el mes de enero de 1992, con ocasión de la Reunión Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Consejo de Seguridad, se apoyó la convocatoria a la Cumbre para el Desarrollo Social, haciendo referencia a ella en sus discursos los siguientes países: Francia, Ecuador, Venezuela, Cabo Verde y Zimbabwe, coincidiendo en que "la paz y la prosperidad son indivisibles y que la paz y la estabilidad duraderas requieren una cooperación internacional eficaz para erradicar la pobreza y promover una vida mejor para todos dentro de un concepto más amplio de la libertad".
  
- La Asamblea General aprobó la Resolución A/47/92, en su 47º Período de Sesiones, en virtud de la cual decide convocar a esta Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social, para principios de 1995, en Dinamarca.

### Fundamentos de la Iniciativa de Chile para convocar la Cumbre Social

- Preocupación del Gobierno por los graves y urgentes problemas económico-sociales que afectan globalmente a importantes sectores de la sociedad. En el plano interno, el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin ha comprometido significativos esfuerzos para saldar lo que se ha denominado la "Deuda Social". En el plano internacional, se pretende que los países aborden al más alto nivel político y con sentido de urgencia y de solidaridad, los dramáticos problemas que en el campo del desarrollo económico-social afectan a amplios sectores de la población mundial, tanto del mundo industrializado como en desarrollo.

### Objetivos de la Cumbre definidos por Naciones Unidas

- Se encuentran señalados en la Resolución 47/92, en su párrafo resolutivo 5º, que destacan la necesidad de promover niveles de vida más elevados, trabajo para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social, así como la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos, prestando particular atención a los aspectos de desarrollo social. De esta forma, las cuestiones fundamentales que serán examinadas durante dicha Cumbre Mundial, serán el fomentar la integración social, mitigar y reducir la pobreza y aumentar el empleo productivo.

### Fase Preparatoria de la Cumbre

- Entre el 12 y el 18 de abril pasado se llevó a cabo en Naciones Unidas la Sesión de Organización del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en la que se aprobó el calendario de actividades y otros aspectos vinculados con esta Conferencia Mundial. Se destacan los siguientes:

El Comité fijó las fechas de la Cumbre para los días 11 y 12 de marzo de 1995 en Copenhague, Dinamarca, precedida de una Reunión de Representantes Personales de los Jefes de Estado y de Gobierno.

Se fijaron tres Sesiones del Comité Preparatorio: 31 de enero al 11 de febrero de 1994; 22 de agosto al 2 de septiembre de 1994 y del 16 al 27 de enero de 1995.

- Finalmente, se decidió respecto a la participación de las agencias, organismos no gubernamentales, aportes nacionales al proceso preparatorio, celebración de reuniones de expertos, etc.
- Otra actividad de la mayor importancia a nivel regional relacionada con la Cumbre Social, la constituyó la celebración de la 1ª Reunión de Expertos de los países del Grupo de Río, llevada a cabo en Santiago entre el 31 de mayo y el 01 de junio del año en curso. Esta Reunión se realizó en cumplimiento a lo acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, durante la reunión de Buenos Aires de diciembre de 1992. En esta reunión de expertos se acordó llevar a cabo un segundo encuentro para el mes de septiembre próximo, con la finalidad de discutir y aprobar el documento final que será presentado a los Jefes de Estado de la agrupación, que se reunirán en Santiago en octubre de 1993.

### Agenda para el Desarrollo

- Corresponde a una iniciativa del Gobierno del Brasil que presentó al Secretario General de Naciones Unidas, en diciembre de 1992, durante el 47 período de sesiones de la Asamblea General de la Organización. Esta propuesta, en lo fundamental, pretende que el tema del desarrollo se considere en los organismos multilaterales al mismo nivel de importancia como lo es el relativo a la paz mundial. A juicio de Brasil y otros países se habría producido un desequilibrio en perjuicio de la temática del desarrollo, luego que el Secretario General de Naciones Unidas diera a conocer su "Programa de Paz".
  
- Al respecto, a través de esta iniciativa, Brasil pretende que en el seno de Naciones Unidas se promueva un mayor debate en torno a los problemas globales del desarrollo.
  
- La iniciativa brasileña en esta materia fue recogida por la Asamblea General, a través de la Resolución 47/181, aprobada por consenso el 22 de diciembre de 1992.
  
- En su parte resolutive principal, la resolución señalada pide "al Secretario General que le presente en su cuadragésimo octavo período de sesiones un informe sobre un programa de desarrollo, teniendo plenamente en consideración los objetivos y acuerdos que la Asamblea General ha aprobado en materia de desarrollo, que contenga un análisis y recomendaciones sobre las formas de realzar el papel de Naciones Unidas".

- Cabe señalar que la propuesta de Brasil, aún en una etapa primaria de discusión, deberá definirse con mayor claridad luego del informe que la resolución de la Asamblea General ya mencionada le solicita al Secretario General. A partir de allí será posible conocer los alcances y orientaciones que pretende la "agenda para el desarrollo".
- Brasil a través de esta iniciativa, que persigue se constituya en el punto focal de la III Cumbre Iberoamericana, pretende asumir un liderazgo internacional en torno al debate de los temas del desarrollo económico y social. Su preocupación por estas materias de indudable vigencia en la agenda internacional, a las que Chile también concurre como es el caso de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, es complementaria y no es, de manera alguna, contradictoria con los fines perseguidos a través de la Cumbre Social. En efecto, todas ellas armonizan perfectamente las inquietudes de la Comunidad Internacional en torno a la necesidad de fortalecer el desarrollo económico y social de los pueblos.
- En un contexto como el citado, cabe recordar lo manifestado por el Embajador Juan Somavía, en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial con relación al compromiso de Naciones Unidas por las cuestiones del desarrollo: "Una Reunión de esta índole (Cumbre Social) constituirá una importante oportunidad para elaborar un marco común destinado a lograr un enfoque más amplio de las funciones de las Naciones Unidas en esa esfera". Lo señalado por el Embajador Somavía coincide plenamente con los objetivos perseguidos por la Resolución 47/181 de la Asamblea General de Naciones Unidas, que será motivo de atención principal en la Cumbre Iberoamericana de Salvador.